	Apellidos - 7 nombre -		Fecha de nacimalento	200	Press primes brass	Forms detra	∵ ∢	Ser	Servicios >	A Q	Situación. O Minaterio	Servicio en que est destinatos (Centros a Orgànismo	Provincia.		Numero dein Registro de Personal
-1		1		1		-	1			i	,		ì	i	-
IZ	Izouierdo Mármol, Narberto	12	abr	21	3	ct 6	30 %	~	11	29	EV				A35EN120
P	Pastor Cadiermo, Alfonso	22	ene	28	8		80 3	~	4	8	EN	Esc-Maestria-Indust	ZA-Zaragoza	9.	A35EN121
2	Valbuena López, Agapito	7	AOU .	14	00		9	00	2	2	EN	Esc-Maestria-Indust	L.ELeón	-	A35 EM 122
Ö	González Domínguez, Mariano	25	may	90	3	oct 6	0	~	c4	8	EN	Esc-Aprendizaje-Indust	MDFTetuán las	. V.	A35EM123
P	Grünwald Müller, Jorge	10	dic	24	3		10.0		co	1	EΛ				A35EM124
Fe	Ferrando Canela	25	sep	10	8		30		64	8	EN	Esc-Maestria-Indust	TA-Valls	_	A35EN125
E	Fernández Márquez, Manuel	è	mar	02			32 / 1	•	64	13	EN	Esc-Maestria-Indust	CC-Cáceres	***************************************	A35BN 126
Ž	Mendoza Gutián, José	27	mar	98			12:		2	13	EN	Esc-Maestrfa-Indust	CN-Santiago		A35EN127
C	Gilón Romero, Juan	2	inn	11			12:		C4	13	EN	13	CC-Cáceres		A35EN128
Σ	Mateos Tena. Antonio	18	feb	8			12 1	_	64	13	EN	22	SE-Sevilla		A35EN129
民	Rodríguez García, Emilio	31	dic	26	18 0	oct 6	32	_	2	13	EN	Esc-Maestria-Indust	SE-Sevilla		A35EN130

ORDEN de 4 de marzo de 1965 por la que se nombra Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vall de Uxó al Profesor del mismo don Victor Roca Melia.

Ilmo. Sf.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1948.

Este Ministerio ha resuelto nombrar jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Vall de Uxó al Profesor del mismo don Victor Roca Melia, quien disfrutará la gratificación annal de 4.000 pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de la fecha de su toma de bosesión.

de posesión.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás

efectes.
Dies guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 4 de marzo de 1965 por la que se nom-bra Interventor del Centro de Enseñanza Media y profesional de Llodio a la Profesora del mismo dona María Josefa Ochoa González.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Llodio a la Profesora del mismo doña María Josefa Ochoa González de Echávarri.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

efectos.

Dies guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 4 de marzo de 1965 per la que se nombra Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Peñaranda de Bracamonte a la Profesora del mismo doña Maria Anunciación Legido Escudero.

Ilmo Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949, c Este Ministerio ha resuelto nombrar Bibliotecario del Centro

de Enseñanza Media y Profesional de Peñaranda de Braca-monte a la Profesora del mismo doña María Asunción Legido Escudero, quien disfrutará la gratificación anual de 2.000 re-setas, referida a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, núme-ro 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de la fecha de toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 4 de marzo de 1965 por la que se nombra Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Castañeda al Profesor del mismo don Justino Ramirez Ramos

Ilmo Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base KIV de la Ley de 16 de julio de 1949, Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Castañeda al Profesor del mismo don Justino Ramírez Ramos, quien disfrutara la gratificación anua. de 8.00; pesetas, referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás

efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Laboral,